

## Declaraciones de Seguridad y Protección

Recordamos que, a partir del 31 de enero de 2025, todas las mercancías importadas en Gran Bretaña, con origen UE, deberán ir acompañadas de una declaración de seguridad y Protección. Con el fin de estar preparados, facilitamos los documentos compartidos por la autoridad aduanera del Reino Unido, HMRC.

Facilitamos también el [enlace](#) a una página informativa del Gobierno británico.



Secretaría.  
Irun, 21 de enero de 2025